

Valga por el Sello H<sup>o</sup> y Reyn. de S. M. C. el Sr. D. Fern. 1<sup>o</sup> p. el año de 1813

Vos Ministros reales de la Hacienda Publica de Paris, y Comisari. de Sue-  
ria por S. M. Feroces D. Jose de Levallos, y el Oficial Mayor D. Alonso de España  
que exerce funciones de Contador por indisposicion del propietario D. Juan Agustin de Mo-  
rater: Certificamos que en el Libro Manual que al presente sige se halla una lan-  
tida del tenor siguiente.

Tributos.

Sept. 11 de 1813

Empezado a nombre del  
D. D. Jose de Larrea, Sub-  
delegado de este Partido, y  
a cuenta de la deuda de D.  
Jose Virente de Zavala.

Son Cargo = Mil pesos empezado por D. M<sup>o</sup>.  
quel Proano, por cuya mano los ha dirigido el D. D.  
Jose de Larrea Subd. actual del Partido de Jaena, los  
que se abonan a cuenta de Jaena y quatro mil nove-  
cientos treinta y quatro p. quatro y medio rs. que  
se halla librando al Vamo de Tributos el abuelo sub-  
delegado que fue de dicho Partido D. Jose Virente de Za-  
vala respectiva a los Semestres de San Juan y Navi-  
dad de 1804, San Juan y Navidad de 1805, San  
Juan y Navidad de 1806, y aumento reconocido en  
este ultimo, segun se expresa a f. 1<sup>ta</sup> de este libro, con  
cuya presente exhibicion queda reducida la deuda a la  
Cantidad de Quarenta y tres mil novecientos treinta  
y quatro pesos quatro rs.

Cargo en Tributos por años anteriores..... } 10000  
Dada en la quenta de dicho Zavala..... }

Morales = Cevallos = Mig. Proano =

Si contra y parece de dho. libro Manual, forma y cartiva, a q. nos remirimoj. Ministerio  
de Har. da Publica de Paris fha y depria =

Levallos y Alonso de España

1813

CO-BM  
CAS : 5  
DOC : 273  
FOL : 1